



Córdoba, 19 FEB 2020

EXP-UNC: 0030572/2018

VISTO:

El trabajo final de adscripción de la Licenciada ELIANA MARIEL OVIEDO denominado "*La Intervención Gerontológica: aproximaciones teóricas en el caso individual*", correspondiente a su adscripción a la docencia en el Curso Libre Gerontología Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que por resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales N° 723/19 se aprueba el primer año de Adscripción y se la admite para el segundo año de adscripción

Que la Licenciada ELIANA MARIEL OVIEDO ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en el curso libre mencionado.

Que según el informe elevado por la Docente a cargo del curso libre de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Licenciada ELIANA MARIEL OVIEDO, D.N.I N° 30.899.071 denominado "*La Intervención Gerontológica: aproximaciones teóricas en el caso individual*", como finalización de su adscripción a la docencia, en el Curso Libre Gerontología Social (cuatrimestral) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción a la Licenciada ELIANA MARIEL OVIEDO en el Curso Libre Gerontología Social (cuatrimestral) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2018-2019.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Girar copia a la Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º
MFF

13